



Al contestar por favor cite estos datos:
Radicado No. 20246100024511
26-09-2024

PUBLICACIÓN DE AVISO
No. 202473000245447 DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024
EMITIDO POR LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA – EJE CAFETERO –
CHOCÓ DE LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS

EL REPRESENTANTE LEGAL DE AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S.

HACE SABER:

Que dentro de trámite de solicitud de adjudicación del baldío identificado con la Ficha Predial Nro. CM2-UF3-MPSCN-PTO12-010A, la Unidad de Gestión Territorial Antioquia - Eje Cafetero – Chocó, de la Agencia Nacional de Tierras expidió el Aviso No. 202473000245447 de fecha 12 de septiembre de 2024, que reza:

"(...) Que el (la) Representante Legal de/la Entidad de Derecho Público Agencia Nacional de Infraestructura -ANI identificada con el NIT. 830.125.996-9, ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre de la Entidad Solicitante: Agencia Nacional de Infraestructura -ANI
NIT: 830.125.996-9
Nombre del Predio: **CM2-UF3-MPSCN-PTO12-010A**
Área del predio: 0 hectárea(s) 1222,97metros cuadrados

Ubicación: Departamento: Antioquia
Municipio: Puerto Berrio
Vereda: El Brasil

Colindantes:

Norte: Ronda Hídrica Quebrada La Alejandría
Sur: Nicander Jaime Roldán Osorno
Oriente: Ronda Hídrica Quebrada La Alejandría
Occidente: Vía Alto de Dolores- Puerto Berrio

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 202473000086049 con fecha 2024-09-04.

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrio
CCO. Pecaje Puerto Berrio
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrio (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)



Transporte



Agencia Nacional de
Infraestructura



VIGILADO
SuperTransporte

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las dos y cincuenta de la tarde (02:50 p.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista. (...)"

COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA

Medellín, 2024-09-12 21:30

Al responder cite este Nro.
202473000245447

LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

HACE SABER:

Que el (la) Representante Legal de la Entidad de Derecho Público Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- identificada con el NIT. 830.125.996-9, ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

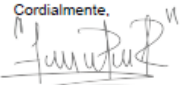
Nombre de la Entidad Solicitante:	Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-
NIT:	830.125.996-9
Nombre del Predio:	CM2-UF3-MPSCN-PTO12-010
Área del predio:	0 hectárea(s) 1222,97 metros cuadrados
Ubicación:	Departamento: Antioquia Municipio: Puerto Berrio Vereda: El Brasil
Colindantes:	Norte: Ronda Hídrica Quebrada La Alejandría Sur: Nicander Jaime Roldán Osorno Oriente: Ronda Hídrica Quebrada La Alejandría Occidente: Vía Alto de Dolores- Puerto Berrio

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 202473000086049 con Fecha 2024-09-04.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las dos y cincuenta de la tarde (02:50 p.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,



FARLÍN PEREA RENTERÍA
Asesor Experto G3 Grado 05
Líder UGT Antioquia- Eje Cafetero- Chocó

Proyecto: Laura Correa Yepes - Abogada Contratista
Revisó: Marín Octavio Ortiz Agudelo- Abogado Contratista

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrio
CCO. Peje Puerto Berrio
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrio (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)



Transporte



Agencia Nacional de
Infraestructura



VIGILADO
SuperTransporte

El presente aviso se fija para los fines correspondientes en la página WEB de AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S. el cual permanecerá fijado por el término de cinco (5) días, con el fin de publicar el aviso No. 202473000245447 de fecha 12 de septiembre de 2024 expedido por LA UNIDAD DE GESTIÓN TERRITORIAL ANTIOQUIA - EJE CAFETERO – CHOCÓ de la Agencia Nacional de Tierras, para las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación del predio Baldío de la Nación, ubicado en la Vereda El Brasil, Municipio de Puerto Berrio, Departamento de Antioquia, contenida en dos (2) folios.

La presente publicación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

**FIJADO EN UN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S.
Y EN LA PÁGINA WEB.**

FIJADO EL _____ 30 de septiembre de 2024 _____ **A LAS 7:30 A.M.**

DESFIJADO EL _____ 04 de octubre de 2024 _____ **A LAS 5:30 P.M.**

Atentamente,

ALEJANDRO NIÑO ARBELÁEZ
REPRESENTANTE LEGAL
AUTOPISTA RÍO MAGDALENA S.A.S

Proyectó: Caren Chaverra 

Revisó: Ricardo Muñetones 

Revisó: Hernán Santana 

AUTOPISTA RÍO MAGDALENA, S.A.S.NIT: 900.788.548-0

Oficina principal
Carrera 17 No 93-09 Of. 703-704
Bogotá

Oficina Puerto Berrio
CCO. Pecaje Puerto Berrio
PR 85+150 de RN 6206.
Puerto Berrio (Antioquia)

Oficinas Atención al Usuario
Carrera 30 No. 33-18 Maceo (Antioquia)
Carrera 49 No. 49-16 Vegachí (Antioquia)



Transporte



Agencia Nacional de
Infraestructura



**VIGILADO
SuperTransporte**



Medellín, 2024-09-12 21:30



Al responder cite este Nro.
202473000245447

LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

HACE SABER:

Que el (la) Representante Legal de/la Entidad de Derecho Público Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- identificada con el NIT. 830.125.996-9, ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

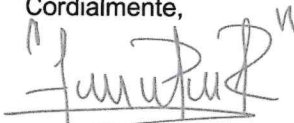
Nombre de la Entidad Solicitante:	Agencia Nacional de Infraestructura -ANI
NIT:	830.125.996-9
Nombre del Predio:	CM2-UF3-MPSCN-PTO12-010
Área del predio:	0 hectárea(s) 1222,97 metros cuadrados
Ubicación:	Departamento: Antioquía
	Municipio: Puerto Berrio
	Vereda: El Brasil
Colindantes:	
	Norte: Ronda Hídrica Quebrada La Alejandría
	Sur: Nicander Jaime Roldán Osorno
	Oriente: Ronda Hídrica Quebrada La Alejandría
	Occidente: Vía Alto de Dolores- Puerto Berrio

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 202473000086049 con Fecha 2024-09-04.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las dos y cincuenta de la tarde (02:50 p.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,



FARLÍN PEREA RENTERÍA

Asesor Experto G3 Grado 05

Líder UGT Antioquia- Eje Cafetero- Chocó

Proyectó: Laura Correa Yepes – Abogada Contratista

Revisó: Marvin Octavio Ortiz Agudelo- Abogado Contratista

CONSTANCIA DE FIJACIÓN EN LA ALCALDIA MUNICIPAL

El presente AVISO se fija por el término de cinco (5) días hábiles en la Alcaldía Municipal de Puerto Berrio- ANT, hoy a los (20) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 8:00am horas, en Puerto Berrio.

Funcionario o contratista Autorizado:

Nombre:

Firma:

DESFIJACION DEL AVISO: Hoy a los veintiseis (26) días del mes de septiembre del año dos mil veinticuatro (2024), a las 18:00 horas, se desfija el presente AVISO, después de transcurrido el término ordenado en el numeral 3° del artículo 2.14.10.5.6 del Decreto 1071 de 2015.

Funcionario o contratista Autorizado:

Nombre:

Firma:

Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

PUBLICACIÓN AVISO DE FECHA 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS (ANT)

PREDIO CM2-UF3-MPSCN-PTO12-010A

CARRERA 5 NO. 50 - 11 PUERTO BERRIO - ANTIOQUIA (COLOMBIA)



Documento Firmado Digitalmente
El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la Ley 527 de 1999.



Medellín, 2024-09-12 21:30



Al responder cite este Nro.
202473000245447

LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

HACE SABER:

Que el (la) Representante Legal de la Entidad de Derecho Público Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- identificada con el NIT. 830.125.996-9, ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

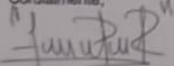
Nombre de la Entidad Solicitante:	Agencia Nacional de Infraestructura -ANI
NIT:	830.125.996-9
Nombre del Predio:	CM2-UF3-MPSCN-PTO12-010
Área del predio:	0 hectárea(s) 1222,97 metros cuadrados
Ubicación:	Departamento: Antioquia
	Municipio: Puerto Berrio
	Vereda: El Brasil
Colindantes:	
	Norte: Ronda Hídrica Quebrada La Alejandria
	Sur: Nicander Jaime Roldán Osorno
	Oriente: Ronda Hídrica Quebrada La Alejandria
	Occidente: Vía Alto de Dolores- Puerto Berrio

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 202473000086049 con Fecha 2024-09-04.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las dos y cincuenta de la tarde (02:50 p.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,



FARLÍN PEREA RENTERÍA
Asesor Experto G3 Grado 05
Líder UGT Antioquia- Eje Cafetero- Chocó

Proyecto: Laura Correa Yepes - Abogada Contratista
Revisó: Marvin Octavio Ortiz Aguado - Abogado Contratista

Dirección: Calle 43 No. 57-41 Bogotá, Colombia.
Conmutador: (+57) 601 518 5858, opción 0
Línea Gratuita: (+57) 018000-933881

19 sept 2024, 4:46 p. m.



Medellín, 2024-09-12 10:32



Al responder cite este Nro.
202473000243297

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
COMUNICACIÓN A COLINDANTES EDP

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, comunicamos que la solicitud de adjudicación del predio baldío **CM2-UF3-MPSCN-PTO12-010A**, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Puerto Berrio, Vereda El Brasil, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-y que tiene como colindantes los siguientes:

Colindantes:

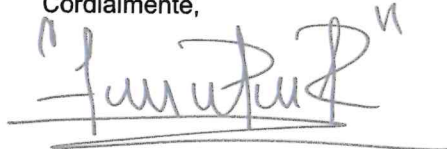
Norte:	Ronda Hídrica Quebrada La Alejandría
Sur:	Nicander Jaime Roldán Osorno
Oriente:	Ronda Hídrica Quebrada La Alejandría
Occidente:	Vía Alto de Dolores- Puerto Berrio

Fue aceptada por la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, mediante Auto No. 202473000086049 con Fecha 2024-09-04. El número del expediente corresponde a 202343003402800321E y el número de proceso a EDP050579028623.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las dos y cincuenta de la tarde (02:50 p.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,



FARLÍN PEREA RENTERÍA
Asesor Experto G3 Grado 05
Líder UGT Antioquia- Eje Cafetero- Chocó

Proyectó: Laura Correa Yepes – Abogada Contratista
Revisó: Marvin Octavio Ortiz Agudelo- Abogado Contratista

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Colindante Norte: Ronda Húbrica Quebrada Alejandria.

Recibido por: NIA.

Fecha: 20/09/2024

Observaciones: Dado que se trata de la Ronda Húbrica de la
quebrada Alejandria, se piza la colindancia en un lugar
visible del predio.

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Jorge Alejandro Cardona L.

Cargo: Analista Predial

Firma: 



Medellín , 2024-09-12 10:32



Al responder cite este Nro.
202473000243297

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
COMUNICACIÓN A COLINDANTES EDP

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, comunicamos que la solicitud de adjudicación del predio baldío **CM2-UF3-MPSCN-PTO12-010A**, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Puerto Berrio, Vereda El Brasil, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-y que tiene como colindantes los siguientes:

Colindantes:

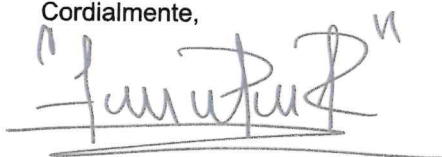
Norte:	Ronda Hídrica Quebrada La Alejandría
Sur:	Nicander Jaime Roldán Osorno
Oriente:	Ronda Hídrica Quebrada La Alejandría
Occidente:	Vía Alto de Dolores- Puerto Berrio

Fue aceptada por la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, mediante Auto No. 202473000086049 con Fecha 2024-09-04. El número del expediente corresponde a 202343003402800321E y el número de proceso a EDP050579028623.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las dos y cincuenta de la tarde (02:50 p.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,



FARLÍN PEREA RENTERÍA
Asesor Experto G3 Grado 05
Líder UGT Antioquia- Eje Cafetero- Chocó

Proyectó: Laura Correa Yepes – Abogada Contratista
Revisó: Marvin Octavio Ortiz Agudelo- Abogado Contratista

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Colindante Sur: Nicander Jaime Roldan Osorio

Recibido por: N/A.

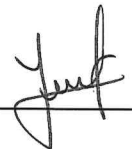
Fecha: 20/09/2024

Observaciones: Dado que en el lugar no se evidencio la presencia de alguna persona, se fija la Comunicacion en un lugar visible del predio

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Jorge Alejandro Cardona J.

Cargo: Asesorista Predial

Firma: 



Medellín , 2024-09-12 10:32



Al responder cite este Nro.
202473000243297

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
COMUNICACIÓN A COLINDANTES EDP

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, comunicamos que la solicitud de adjudicación del predio baldío **CM2-UF3-MPSCN-PTO12-010A**, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Puerto Berrio, Vereda El Brasil, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-y que tiene como colindantes los siguientes:

Colindantes:

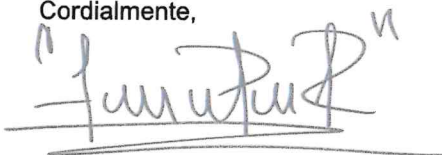
Norte:	Ronda Hídrica Quebrada La Alejandría
Sur:	Nicander Jaime Roldán Osorno
Oriente:	Ronda Hídrica Quebrada La Alejandría
Occidente:	Vía Alto de Dolores- Puerto Berrio

Fue aceptada por la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, mediante Auto No. 202473000086049 con Fecha 2024-09-04. El número del expediente corresponde a 202343003402800321E y el número de proceso a EDP050579028623.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las dos y cincuenta de la tarde (02:50 p.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,



FARLÍN PEREA RENTERÍA
Asesor Experto G3 Grado 05
Líder UGT Antioquia- Eje Cafetero- Chocó

Proyectó: Laura Correa Yepes – Abogada Contratista
Revisó: Marvin Octavio Ortiz Agudelo- Abogado Contratista

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Colindante Oriente: Ronda Urbana Quebrada Alejandria.

Recibido por: N/A.

Fecha: 20/09/2024

Observaciones: Dado que se trata de la Ronda Urbana de
la quebrada Alejandria, se pga la Comunicacion en
un lugar visible del predio.

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Jorge Alberto Cardona Z.

Cargo: Analista Predial

Firma: 



Medellín , 2024-09-12 10:32



Al responder cite este Nro.
202473000243297

AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS
COMUNICACIÓN A COLINDANTES EDP

En cumplimiento del artículo 2.14.10.5.4 del Decreto 1071 de 2015, comunicamos que la solicitud de adjudicación del predio baldío **CM2-UF3-MPSCN-PTO12-010A**, ubicado en el Departamento de Antioquia, Municipio Puerto Berrio, Vereda El Brasil, presentada por el Representante Legal de la Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-y que tiene como colindantes los siguientes:

Colindantes:

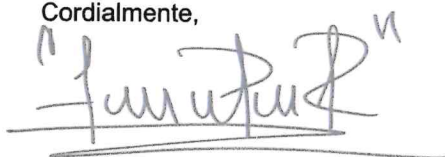
Norte:	Ronda Hídrica Quebrada La Alejandría
Sur:	Nicander Jaime Roldán Osorno
Oriente:	Ronda Hídrica Quebrada La Alejandría
Occidente:	Vía Alto de Dolores- Puerto Berrio

Fue aceptada por la AGENCIA DE NACIONAL DE TIERRAS, mediante Auto No. 202473000086049 con Fecha 2024-09-04. El número del expediente corresponde a 202343003402800321E y el número de proceso a EDP050579028623.

La diligencia de inspección ocular al predio se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las dos y cincuenta de la tarde (02:50 p.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,



FARLÍN PEREA RENTERÍA
Asesor Experto G3 Grado 05
Líder UGT Antioquia- Eje Cafetero- Chocó

Proyectó: Laura Correa Yepes – Abogada Contratista
Revisó: Marvin Octavio Ortiz Agudelo- Abogado Contratista

CONSTANCIA DE RECIBIDO

Colindante Occidente: Via Alto de Dolores Puerto Berrío.

Recibido por: N/A.

Fecha: 20/09/2024

Observaciones: Dado que se trata de la Via Alto de Dolores
Puerto Berrío, se fija la Colindancia en un lugar visible
del predio

Servidor Público o contratista que entrega la comunicación.

Nombre: Jorge Alejandro Cardona Z.

Cargo: Analista Predial

Firma: 

Documento Firmado Digitalmente

El presente documento contiene una firma digital válida para todos sus efectos de conformidad con lo dispuesto en la ley 527 de 1999.

PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN No. 202473000243297 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PREDIO CM2-UF3-MPCSN-PTO12-010A

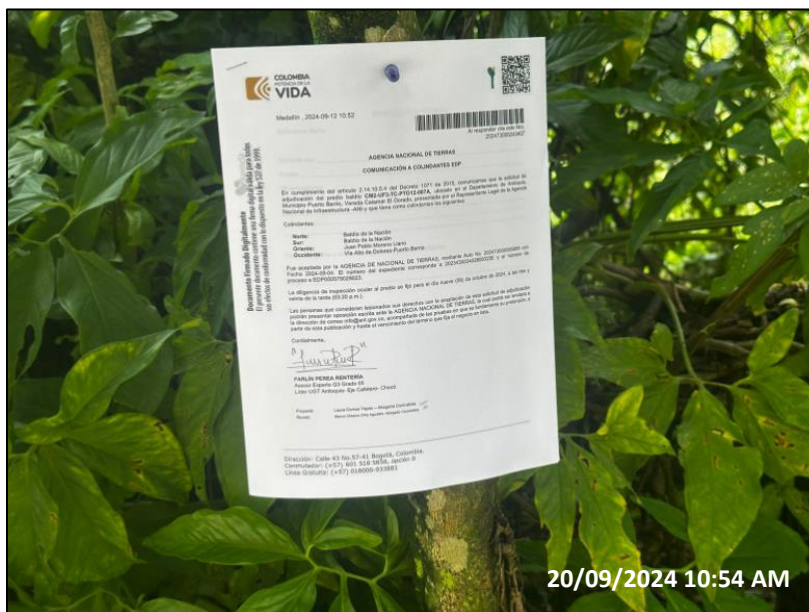
LINDERO NORTE RONDA HIDRICA QUEBRADA LA ALEJANDRÍA



PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN No. 202473000243297 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PREDIO CM2-UF3-MPSCN-PTO12-010A

LINDERO SUR NICANDER JAIME ROLDÁN OSORNO



PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN No. 202473000243297 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PREDIO CM2-UF3-MPSCN-PTO12-010A

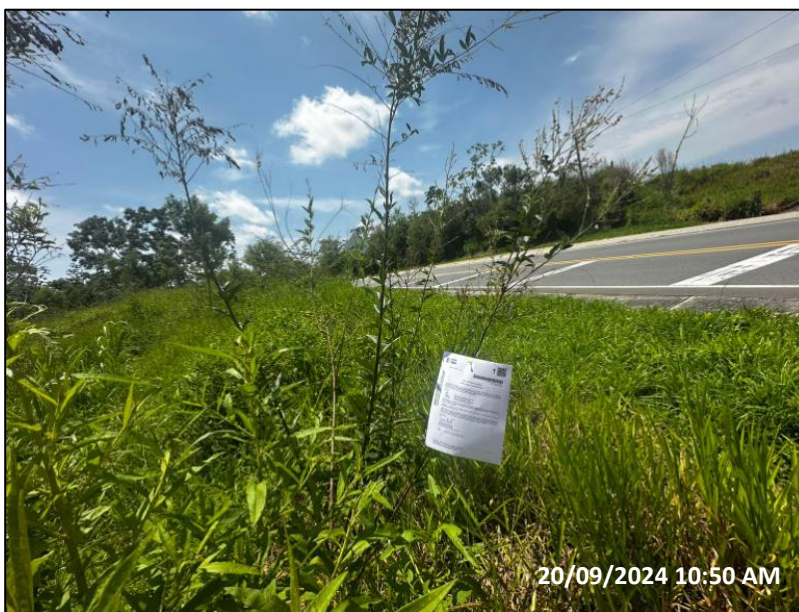
LINDERO ORIENTE RONDA HIDRICA QUEBRADA LA ALEJANDRÍA



PUBLICACIÓN DE LA COMUNICACIÓN No. 202473000243297 DEL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

PREDIO CM2-UF3-MPCN-PTO12-010A

LINDERO OCCIDENTE VIA ALTO DE DOLORES – PUERTO BERRIO





Medellín, 2024-09-11 14:31

Al responder cite este Nro.
202473000241767

LA AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS - ANT

HACE SABER:

Que el (la) Representante Legal de/la Entidad de Derecho Público Agencia Nacional de Infraestructura -ANI- identificada con el NIT. 830.125.996-9, ha solicitado en adjudicación el predio baldío, que se describe a continuación:

Nombre de la Entidad Solicitante: Agencia Nacional de Infraestructura -ANI-
NIT: 830.125.996-9
Nombre del Predio: CM2-UF3-MPSCN-PTO12-010A
Área del predio: 0 hectárea(s) 1222,97 metros cuadrados

Ubicación: Departamento: Antioquía
Municipio: Puerto Berrio
Vereda: El Brasil

Colindantes:
Norte: Ronda Hídrica Quebrada La Alejandría
Sur: Nicander Jaime Roldán Osorno
Oriente: Ronda Hídrica Quebrada La Alejandría
Occidente: Vía Alto de Dolores- Puerto Berrio

La solicitud fue aceptada mediante Auto No. 202473000086049 con Fecha 2024-09-04.

La fecha de la inspección ocular se fijó para el día nueve (09) de octubre de 2024, a las dos y cincuenta de la tarde (02:50 p.m.).

Las personas que consideren lesionados sus derechos con la aceptación de esta solicitud de adjudicación podrán presentar oposición escrita ante la AGENCIA NACIONAL DE TIERRAS, la cual podrá ser enviada a la dirección de correo info@ant.gov.co, acompañada de las pruebas en que se fundamente su pretensión, a partir de esta publicación y hasta el vencimiento del término que fija el negocio en lista.

Cordialmente,

FARLÍN PEREA RENTERÍA

Asesor Experto G3 Grado 05

Líder UGT Antioquia- Eje Cafetero- Chocó

Proyectó: Laura Correa Yepes - Abogada Contratista
Revisó: Marvin Octavio Ortiz Agudelo - Abogado Contratista

6gOo-OFbf6-Xeh5yC-l4PEW-YqluL

EXPEDIENTE No. EDP050579028623

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN EN EMISORA

El suscrito Gerente de la emisora Pto Berrio Stereo hace constar, que el presente aviso fue publicado por esta emisora Puerto Berrio Stereo 89.4 F.M con sintonía en el lugar de ubicación del predio, los días 19 del mes de Septiembre del año 2024, a las 12:58 horas.

Para efectos legales se firma y sella a los Veintion (21) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticuatro (2024).

Funcionario Autorizado (Administrador/representante local o regional de la emisora o periódico).

Nombre Nohem Pardo Toralona
Cargo: Directora Comercial
Firma: [Firma]



COODECOM
NIT: 811 012 322 - 0
Puerto Berrío, Antioquia
Cra 7 N° 53 - 13
Tel: 833 20 22

La solicitud fue aceptada mediante auto No. 202473000086049 con fecha 2024-09-20

Este **EDICTO** fue publicado en el Municipio de Puerto Berrío a los diecinueve (19) días del mes de septiembre, de 2024 a las 12:40 p.m. por la emisora **Puerto Berrio Stereo 89.4 FM**

Para constancia se firma en el municipio de Puerto Berrio a los Veinti un (21) días del mes de septiembre de 2024.

Atentamente



NOHEMI PEÑA TARRAZONA
Directora Comercial y de Producción